

Quito, 12 Diciembre de 2012

AUTORIZACION

Yo, Arturo Cardenas Román con C.C. No. 1000762771, representante legal de la compañía:

- ASESORIA PARA EL DESARROLLO FINLINK S.A. con Ruc No. 1792329361001

Autorizo al Sr. Segundo Fabián Macas Peñafiel con C.C. No. 1711305712. Para que realice los trámites de actualización de datos en la SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS.

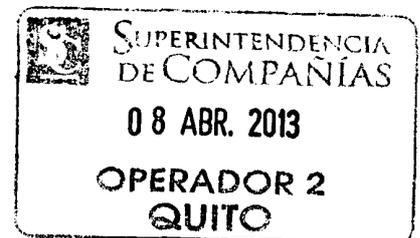
Atentamente



Ing. Arturo Cárdenas
REPRESENTANTE LEGAL
ASESORIA PARA EL DESARROLLO FINLINK S.A.

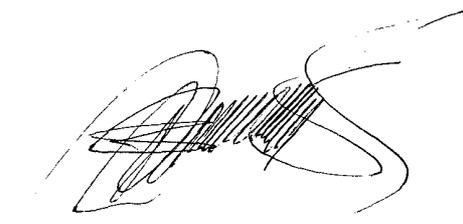


Dr. Paolo Andrade Torres

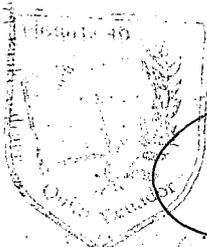


RAZÓN DE DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.-

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy trece de Diciembre del año dos mil doce; ante mí doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito; comparece el señor: ARTURO ROMAN CARDENAS, portador de la cédula de ciudadanía número 100076277-1, en su calidad de Presidente de la Compañía Asesoría para el Desarrollo Finlink S.A.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme presentado su documento de identificación; y, bajo juramento declara que la firma y rúbrica que aparece en el documento que antecede, es la misma que usa en todos sus actos públicos y privados, y como tal, la reconoce.- Para constancia, firma con la suscrita Notaria que certifica, de conformidad en el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial.- Se archiva copia.-



Le Notario



Dr. Paola Andrade Torres

